

Urgen a reformar Código Electoral

VIOLETA MELÉNDEZ

GUADALAJARA.- Aunque el pasado proceso electoral dejó un resultado histórico en la integración del Congreso, al registrar 63 por ciento de curules para mujeres, este avance, lejos de seguir creciendo, podría perderse si no se reforma el Código Electoral, advirtió Beatriz Rangel, ex consejera y especialista en legislación electoral y de género.

Debido a la deuda histórica del Poder Legislativo con las mujeres, consideró, sería oportuno dejar establecido en la ley que la integración de mujeres en las diputaciones no debe reducirse en futuras legislaturas, en aras de la progresividad de los derechos políticos.

“La votación dio este resultado, pero puede no repetirse en la siguiente elección, tiene que ver con que las listas vayan encabezadas por mujeres. Otro factor fue que por la vía del llamado repechaje... sería una fórmula para integraciones, no nada más para la postulación”, planteó Rangel.

